



CONVOCATORIA GENERAL

Ingreso a los programas educativos de *Nivel posgrado* de la Universidad de Colima

La Universidad de Colima, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos décimo cuarto y décimo quinto transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la constitución federal, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019; artículo 7, fracción IV, en relación con el 119 último párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación, publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2019; así como los artículos 1, 2, 3, 4, Capítulo Único del Título Sexto, Transitorio Tercero, punto I y II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; el numeral 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; con aplicación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; y de los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y demás relativos y aplicables del actual Reglamento Escolar de la Universidad de Colima, a través del Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo,

CONVOCA

a las personas interesadas en participar en el

Proceso de Admisión 2026

para ingresar a los siguientes programas de posgrado.

Programa	Facultad	Orientación	Campus	Cupo mínimo	Cupo máximo
<u>Maestría en Agricultura Protegida*</u>	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Profesional	Tecomán	Establecidos en convocatoria específica	
<u>Maestría en Alta Dirección</u>	Contabilidad y Administración	Profesional	Colima Manzanillo	10	30
<u>Maestría en Ciencias Fisiológicas</u>	Medicina	Investigación	Colima	5	20
<u>Maestría en Ciencias Médicas</u>	Medicina	Investigación	Colima	5	30
<u>Maestría en Cultura de Paz</u>	Pedagogía	Profesional	Villa de Álvarez	10	20
<u>Maestría en Derecho</u>	Derecho	Profesional	Colima	10	40
<u>Maestría en Desarrollo Corporativo del Comercio Internacional</u>	Comercio Exterior	Profesional	Manzanillo	10	20
<u>Maestría en Emprendimiento e Innovación en Turismo**</u>	Turismo	Profesional	Villa de Álvarez	10	30
<u>Maestría en Estudios Literarios Mexicanos</u>	Letras y Comunicación	Investigación	Colima	5	15
<u>Maestría en Fiscal</u>	Contabilidad y Administración	Profesional	Colima Manzanillo	10	30
<u>Maestría en Gerontología</u>	Trabajo Social	Profesional	Colima	10	12

Programa	Facultad	Orientación	Campus	Cupo mínimo	Cupo máximo
<u>Maestría en Gestión de Marcas en Entornos Físicos y Digitales**</u>	Mercadotecnia	Profesional	Colima	10	20
<u>Maestría en Gestión del Desarrollo</u>	Economía	Profesional	Villa de Álvarez	10	15
<u>Maestría en Ingeniería Aplicada</u>	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Profesional	Coquimatlán	10	15
<u>Maestría en Ingeniería de Procesos</u>	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Investigación	Coquimatlán	5	15
<u>Maestría en Ingeniería Química Ambiental</u>	Ciencias Químicas	Investigación	Coquimatlán	5	12
<u>Maestría en Innovación Educativa</u>	Pedagogía	Profesional	Villa de Álvarez	10	21
<u>Maestría en Intervención Educativa</u>	Ciencias de la Educación	Profesional	Colima	10	15
<u>Maestría en Nutrición Clínica</u>	Medicina	Profesional	Colima	10	12
<u>Maestría en Producción Pecuaria*</u>	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Investigación	Tecomán	Establecidos en convocatoria específica	
<u>Maestría en Profesionalización de la Docencia de Lenguas Extranjeras</u>	Lenguas Extranjeras	Profesional	Villa de Álvarez	10	12
<u>Maestría en Psicología</u>	Psicología	Profesional	Colima	10	15
<u>Maestría en Tecnologías de Internet</u>	Telemática	Profesional	Colima	5	10
<u>Maestría en Transformación Digital**</u>	Telemática	Profesional	Colima	10	60
<u>Doctorado en Cambio Ambiental Global</u>	Ingeniería Civil	Investigación	Coquimatlán	5	15
<u>Doctorado en Ciencias Fisiológicas</u>	Medicina	Investigación	Colima	5	20
<u>Doctorado en Ciencias Médicas</u>	Medicina	Investigación	Colima	5	30
<u>Doctorado en Ciencias Químicas</u>	Ciencias Químicas	Investigación	Coquimatlán	5	12

*Los programas interinstitucionales se realizan en colaboración con otras universidades públicas de la región Centro-Occidente de la ANUIES, por tanto, el proceso de admisión está determinado de acuerdo a sus convocatorias específicas.

**Apertura en septiembre (ciclos cuatrimestrales). Detalles en la convocatoria específica.

Dirigida a

Las personas egresadas de educación superior (nacionales) así como a personas con estudios previos en el extranjero (independientemente de la nacionalidad de estas), que cumplan con los requisitos y criterios de registro y selección para la admisión establecidos en la presente convocatoria y en la convocatoria específica de cada programa, los cuales han sido aprobados por el Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la UdeC.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Las personas con estudios previos en el extranjero deberán realizar el proceso de admisión en coordinación con la Oficina de Internacionalización y Cooperación Académica, la cual será la encargada de revisar y validar la documentación. Revisar infografía del procedimiento ([Versión Español - English Version](#)).
- Se aceptará a las y los aspirantes que cumplan los requisitos generales y criterios específicos de registro y selección para la admisión, de acuerdo con el número de espacios disponibles para cada programa educativo, considerando los resultados del proceso en orden descendente de puntuación.
- Es necesario verificar los requisitos generales para el registro y los criterios de selección para la admisión del programa educativo al que se pretende ingresar en la convocatoria específica, pues existen requerimientos particulares que deberán ser atendidos por las y los aspirantes.
- Las y los aspirantes que laboran en la Universidad de Colima deberán entregar la carta de autorización para participar; el profesorado de tiempo completo y profesorado por horas deberán solicitar autorización al Comité Institucional para el Desarrollo del Personal Académico (CIDPA) a través de la DiGeDPA. El personal administrativo o de confianza debe realizar la solicitud a la Dirección General de Recursos Humanos.

REQUISITOS GENERALES

- Título o cédula profesional de estudios antecedentes.
- Certificado de estudios previos con promedio mínimo de 8.0.
- Acta de nacimiento.
- Constancia de dominio de un segundo idioma, de acuerdo a lo expresado en la convocatoria específica de cada programa.
- Carta de consentimiento de la o el aspirante. Consultala en el siguiente enlace: <https://goo.su/cG6QbW>
- Resultado del EXANI III, con mínimo 900 puntos. * Excepto aquellos programas que requieren un puntaje mayor, según la convocatoria específica.
- Pago de arancel que cubre los gastos de los servicios y materiales utilizados durante el proceso de admisión: \$900.00 pesos (no incluye costo de evaluación de idiomas). Para los programas interinstitucionales, verificar el costo en la convocatoria específica.
- Comprobante de Asignación de Número de Seguridad Social del IMSS. Para tramitarlo ingresa al siguiente enlace <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS/>
- Para las y los aspirantes que laboran en la Universidad de Colima, la carta de autorización referida en el último punto de las consideraciones generales.
- Carta compromiso como agente de cambio SIGA en pro del medio ambiente para la creación de conciencia, la promoción de prácticas responsables y la implementación de soluciones innovadoras a través de proyectos institucionales para resolver/mitigar/compensar el impacto ambiental.
 - * Participación en todos los Proyectos a los que convoque la Coordinación del SIGA y en el marco del SIGA.
 - * Participación en el Proyecto Institucional "ReforestAcción: Siembra el futuro, planta un árbol" en la modalidad "estudiante de nuevo ingreso":
 1. Plantar un árbol durante agosto y septiembre de 2026 (seguir las fechas, instrucciones y recomendaciones del SIGA).
 2. Cuidar del árbol plantado, dar seguimiento y cuidados para lograr su supervivencia.Las directrices para llevar a cabo las actividades señaladas serán emitidas al inicio del semestre escolar a través del enlace SIGA y auxiliar SIGA de cada plantel.
- Los procedimientos para cada una de las actividades señaladas en el calendario se encuentran disponibles en las convocatorias específicas.
- Para la inscripción al proceso de registro y selección para la admisión y el resto de las actividades, la persona interesada deberá comunicarse al plantel correspondiente en las fechas y horarios establecidos en la convocatoria específica.
- El programa contará con nuevo ingreso en el año 2026 siempre y cuando se alcance el cupo mínimo de aspirantes aceptados.
- Todos los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la UdeC.

Calendario 2026

Actividad	Fecha
Inscripción al proceso de admisión	11 de marzo al 6 de mayo
Pago del arancel que cubre los gastos de los servicios y materiales utilizados durante el proceso de admisión (incluyendo el EXANI III)	11 de marzo al 6 de mayo
Llenado en línea de la solicitud del EXANI III	18 de marzo al 8 de mayo
Aplicación del EXANI III (examen desde casa)	29 de mayo
Evaluaciones adicionales	1 al 28 de junio
Publicación de resultados	10 de agosto

Las y los aspirantes, cuando se registren al proceso de admisión aceptan los términos y condiciones planteados en la presente convocatoria general, así como lo descrito en las convocatorias específicas de cada uno de los programas.



Informes sobre la **CONVOCATORIA GENERAL**



DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO



Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas (GMT-6)



312 316 11 20, extensión 38051



dgp@ucol.mx

**CONOCE NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL,
LO PODRÁS CONSULTAR EN:**

https://transparencia.ucol.mx/proteccion_datos/

Atentamente
Estudia • Lucha • Trabaja
Colima, Colima, México, febrero de 2026

DR. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
Rector